

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0 	FORMATO: Informe Supervisor		Código
	MACROPROCESO: De Apoyo		MA-GF-F02
	PROCESO: Gestión Financiera		Versión
			V - 0

I. INTRODUCCIÓN

El presente informe de supervisión contiene el análisis de las actividades ejecutadas en virtud del cumplimiento del Contrato de prestación de servicios CD-126-2025 del 15 de julio de 2025; durante el periodo ejecutado comprendido entre del 01 al 23 de diciembre de 2025; a su vez, se realiza una descripción ejecutiva, administrativa y financiera del mismo.

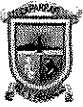
Adicionalmente, se estipulan las actividades realizadas, así como las demás observaciones y requisitos técnicos que debe cumplir al respecto según el contrato suscrito y las obligaciones adquiridas.

I. RESUMEN EJECUTIVO DEL CONTRATO

Número del Contrato:	Contrato de prestación de servicios No. CD- 126- 2025		
Nombre del Contratista:	MANUEL ALEJANDRO MEDINA GARCIA		
Número de Identificación:	1.003.616.773 de Buenos Aires Argentina		
Fecha de Suscripción del Contrato:	15 DE JULIO DE 2025		
Fecha del Acta de Inicio:	16 DE JULIO DE 2025		
Fecha Adición, Prorroga y Modificación No. 01:	11 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Fecha de Terminación:	15 DE NOVIEMBRE DE 2025		
Nueva fecha de terminación:	23 DE DICIEMBRE DE 2025		
Estado Actual del Contrato:	En Ejecución:		
	Finalizado:		X
Objeto del Contrato:	APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL COMO COORDINADOR (A) DE LOS DIFERENTES PROCESOS, PROGRAMAS EN RELACIÓN CON EL SECTOR CULTURAL EN EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ CUNDINAMARCA.		
Plazo:	Desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 15 de noviembre de 2025. Con adición, prorroga y modificación No. 01 hasta el 23 de diciembre.		
No. CDP:	2025000544		
No. CDP Adición No. 01:	2025000808		
No. RP:	2025000688		
No. RP Adición No. 01:	2025001057		
Rubro:	2.3.2.02.02.009.09.02 Impulso Arte y fomento cultural y artístico /vincular a 400 niños, niñas j y/SGP CULTURA		

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0	FORMATO: Informe Supervisor		Código
	MACROPROCESO: De Apoyo		MA-GF-F02
	PROCESO: Gestión Financiera		Versión
			V - 0

Modalidad de Contratación: (marque con una "X")	<table border="1"> <tr> <td>Contratación Directa</td><td>X</td></tr> <tr> <td>Mínima Cuantía</td><td></td></tr> <tr> <td>Concurso de Mérito</td><td></td></tr> <tr> <td>Selección Abreviada de Menor Cuantía</td><td></td></tr> <tr> <td>Licitación Pública</td><td></td></tr> <tr> <td>Urgencia Manifiesta</td><td></td></tr> </table>	Contratación Directa	X	Mínima Cuantía		Concurso de Mérito		Selección Abreviada de Menor Cuantía		Licitación Pública		Urgencia Manifiesta	
Contratación Directa	X												
Mínima Cuantía													
Concurso de Mérito													
Selección Abreviada de Menor Cuantía													
Licitación Pública													
Urgencia Manifiesta													
Forma de Pago:	El pago de los honorarios al(a) CONTRATISTA, se realizará de la siguiente manera: Cumpliendo los requisitos de perfeccionamiento y ejecución la Alcaldía Municipal de Caparrapí – Cundinamarca, pagará al contratista el valor pactado en la cláusula- valor del contrato, de la siguiente manera: a) Un primer pago que se realizará en proporción a los días ejecutados en el mes en que se inicie la ejecución del contrato. b) Cuatro (4) pagos iguales mensuales vencidos por la suma de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000) M/CTE cada uno. c) Un último pago que se cancelará de acuerdo con las actividades realizadas desde la última fecha de presentación del informe mensual hasta el día de vencimiento de plazo de ejecución del contrato. Estos pagos serán cancelados previa radicación de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedidas por el supervisor del contrato, los informes de ejecución del contratista, informe del supervisor, recibo de pago de los aportes en salud, pensión y ARL, de acuerdo en lo señalado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, ley 1562 de 2012 y demás normas concordantes que reglamentan la materia- El pago final queda sujeto además de los anteriores requisitos, al recibo a satisfacción del inventario de los elementos entregados en custodia al contratista (SI APLICA) y a la presentación del informe final de actividades.												
Valor del contrato inicial:	DIEZ MILLONES DE PESOS (\$10.000.000) M/CTE.												
Valor Adición No. 01	TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$3.166.666) M/CTE.												
Anticipo:	N/A												
Valor Total del Contrato	TRECE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$13.166.666) M/CTE.												

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0 	FORMATO: Informe Supervisor		Código
	MACROPROCESO: De Apoyo		MA-GF-F02
	PROCESO: Gestión Financiera		Versión
			V - 0

Tipo de Pago: [Marque con una "X"]	Parcial		
	Total		
	Final	X	
Periodo que Comprende el Informe	01 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025		
Nombre Supervisor:	SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ		
Cargo Supervisor:	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL		

BALANCE DEL CONTRATO	
Valor a Pagar:	\$ 1.916.666
Valor Inicial del Contrato:	\$ 10.000.000
Valor Adicionado:	\$ 3.166.666
Valor Total del Contrato:	\$ 13.166.666
Valor Pagado:	\$ 11.250.000
Porcentaje de Ejecución Financiera:	100%
Saldo del Contrato:	\$ 0
Valor a Liberar Presupuestalmente:	\$ 0

II. SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la correspondiente verificación de los documentos que allegó el Contratista, correspondiente al soporte de pago a Salud, Pensión y ARL, con planilla N° 9495569222 del mes de noviembre de 2025 y con planilla N° 9496582597 del mes de diciembre de 2025.

III. SUPERVISIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Las actividades que se encuentran contempladas dentro del objeto del contrato se encaminan única y exclusivamente al desarrollo del objeto del contrato, las siguientes son las actividades que se adelantaron durante el periodo del presente:

#	OBLIGACIONES	Cumplió		Actividad Realizada	Soporte
		Si	No		
1	Brindar apoyo y coordinación a las escuelas de formación cultural y en	X		El contratista brindó apoyo durante el periodo que comprende este informe, se realizó la respectiva revisión y control del inventario físico de las escuelas de	Evidencia en Anexo 1

 @alcaldia_caparrapi
 @caparrapialcald
 @caparrapialcaldia
 3104990890

CALLE 9# 3 - 32 / www.caparrapi-cundinamarca.gov.co
CORREO / alcaldia@caparrapi-Cundinamarca.gov.co

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0 	FORMATO: Informe Supervisor		Código
	MACROPROCESO: De Apoyo		MA-GF-F02
	PROCESO: Gestión Financiera		Versión
			V - 0

	las actividades con los instructores del área de cultura, realizando verificación en las actividades que se desarrollan, llevando control y actualización del inventario existente y documentación requerida (Cronogramas y planes de trabajo, secciones de clase fichas de inscripción, consentimientos informados y demás, con el fin de dar continuidad y permanencia a los procesos de la escuela de formación.		formación culturales, verificando el estado y disponibilidad de los elementos requeridos para el desarrollo de las actividades. En este mismo periodo, los formadores realizaron la entrega de la carpeta en físico con las fichas de inscripción y la documentación correspondiente de cada uno de los alumnos de las escuelas de formación, lo que permitió consolidar la información y mantener un registro organizado y verificable. Estas acciones permitieron mantener un control riguroso sobre los recursos disponibles y fortalecer la organización administrativa de las escuelas de formación cultural, asegurando que las actividades se desarrollen conforme a los lineamientos establecidos y en beneficio de la comunidad participante.	Evidencia Fotográfica
2	Apoyar en la coordinación, la ejecución y planeación del comité de cultura, las políticas, planes, programas culturales, conforme al plan de Desarrollo.	X	El contratista brindó acompañamiento técnico y logístico a la realización de la cuarta reunión de la Mesa de Educación, Cultura, Deporte y Turismo. Durante esta sesión, se presentaron los avances del plan de acción de la Mesa, instancia que integra los lineamientos del Comité de Cultura y responde directamente a los objetivos trazados en el Plan de Desarrollo Municipal. La exposición incluyó el seguimiento a los ejes estratégicos definidos para el fortalecimiento cultural y educativo del territorio, entre ellos: - Estrategias de acceso y permanencia escolar. - Acciones dirigidas al fortalecimiento docente en instituciones educativas. - Orientación a programas de educación superior. - Equipamiento de espacios culturales y deportivos.	Evidencia en Anexo 2 Evidencia Fotográfica y Plan de acción con avances.



			- Estrategias especiales con fines deportivos y recreativos. - Promoción de la lectura en la población municipal. - Formación y promoción de la cultura local. - Adecuación de espacios para la recreación comunitaria. - Posicionamiento de Caparrapí como destino turístico. - Fomento de la convivencia escolar. Este acompañamiento permitió consolidar la articulación interinstitucional, visibilizar los avances en materia cultural y educativa, y reafirmar el compromiso del municipio con el desarrollo integral de sus comunidades. La actividad se enmarca en el componente de fortalecimiento de la gobernanza cultural y contribuye al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo en materia de inclusión, participación y acceso a los derechos culturales.	
3	Apoyar en la planeación, organización, coordinación de los eventos, celebraciones, programas y proyectos que organice la administración municipal, tendientes a promover la preservación, conservación, restauración, fomento y difusión del patrimonio, tradiciones culturales, valores e identidad del municipio y en los que participe el municipio a nivel regional, departamental y nacional.	X	El contratista otorgó apoyo institucional a la participación de la Banda Música Marcial del Municipio de Caparrapí en la inauguración del alumbrado navideño del parque principal del municipio. Esta gestión se enmarca en las acciones de fortalecimiento cultural y de representación municipal, orientadas a promover la participación artística y la proyección del talento local en escenarios regionales. De manera complementaria, esta actividad contribuyó a la preservación y difusión de las tradiciones culturales, reforzando los valores de identidad comunitaria y generando espacios de integración ciudadana. La presencia de la Banda Música Marcial en este evento permitió visibilizar el patrimonio cultural del municipio, consolidando la	Evidencia en Anexo 3 Evidencia Fotográfica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0 	FORMATO: Informe Supervisor		Código
			MA-GF-F02
	MACROPROCESO: De Apoyo		Versión
	PROCESO: Gestión Financiera		V - 0

				participación institucional en celebraciones que fomentan la cohesión social y el reconocimiento del talento artístico local.	
4	Apoyar, diseñar, planear y ejecutar actividades, talleres y encuentros culturales con el fin de fomentar, restaurar y promover las tradiciones, valores e identidad del municipio, permitiendo la integración y participación de las IED urbanas y rurales, las escuelas de formación cultural y las demás comunidades de interés (Centro Vida Dia, ludoteca, Clubs de lectura, hogares de protección de persona mayor, entre otros)	X		El contratista brindó apoyo al grupo de danzas de adulto mayor para su participación durante el desarrollo de la Celebración del Día Blanco. Esta gestión permitió fomentar la integración comunitaria y promover las tradiciones culturales del municipio, visibilizando el talento artístico de la población mayor y fortaleciendo los valores de identidad local. La participación del grupo de danzas se enmarca en las acciones de preservación y difusión de las tradiciones, generando espacios de encuentro cultural que favorecen la inclusión de las comunidades de interés y consolidan la proyección de las escuelas de formación cultural en el ámbito municipal.	Evidencia en Anexo 4 Evidencia fotográfica
5	Asistir a las diferentes capacitaciones, sesiones de actualización y asesoría técnica con los temas relacionados en cultura.	X		Durante el periodo que comprende este informe, no fue necesario asistir a capacitaciones, sesiones de actualización ni asesorías técnicas relacionadas con temas de cultura, dado que los procesos se desarrollaron conforme a lo planificado y no se presentaron requerimientos adicionales que justificaran dicha participación.	Sin Anexo
6	Rendir informes a las diferentes instancias de orden Nacional, Departamental y Municipal que lo requieran, además de realizar, diseñar y apoyar los proyectos, actividades y/o convocatorias, que se soliciten desde el ministerio de cultura y el IDECUT.	X		Durante el periodo que comprende este informe, no fue necesario rendir informes a instancias de orden Nacional, Departamental o Municipal, ni realizar, diseñar o apoyar proyectos, actividades o convocatorias solicitadas desde el Ministerio de Cultura o el IDECUT. Los procesos se desarrollaron conforme a lo planificado y no se presentaron requerimientos adicionales que implicaran la ejecución de estas acciones.	Sin Anexo
7	Asistir a las reuniones de seguimiento programadas	X		Durante el periodo de ejecución correspondiente, no fue necesario asistir a	Sin Anexo



	por la secretaria de desarrollo social con el fin de reportar las novedades, avances y establecer cronogramas de trabajo para la ejecución del contrato.			las reuniones de seguimiento convocadas por la Secretaría de Desarrollo Social, dado que no se presentaron novedades técnicas, operativas ni administrativas que requirieran tratamiento presencial. Los avances del contrato fueron reportados oportunamente mediante los canales establecidos, y los cronogramas de trabajo se mantuvieron conforme a lo previsto.	
8	Entregar al finalizar el presente contrato toda la información física y magnética (usuarios, correos electrónicos, contraseñas, plantillas, formatos, etc), que fueron designados en el desempeño de sus actividades.	X		El contratista realizó la entrega de toda la información física y magnética correspondiente (usuarios, correos electrónicos, contraseñas, plantillas, formatos y demás insumos designados en el desempeño de las actividades). Dicha entrega fue efectuada a la Doctora Sandra Rojas, Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Caparrapí, cumpliendo con lo establecido y garantizando la disponibilidad de la documentación y recursos necesarios para la continuidad de los procesos institucionales.	Sin Anexo
9	Las demás obligaciones relacionadas con el objeto contractual y asignadas por la Secretaría de Desarrollo Social.	X		El contratista brindó apoyo en la logística requerida para la ejecución de las Novenas de Aguinaldos realizadas en el parque principal del Municipio de Caparrapí. Dentro de las acciones desarrolladas se incluyó la coordinación para la adecuada disposición de los espacios, la entrega de refrigerios a los asistentes y la gestión de la amenización cultural de cada jornada, garantizando el cumplimiento del cronograma establecido y la participación activa de la comunidad.	Evidencia en Anexo 6 Evidencia fotográfica

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAPARRAPÍ NIT: 899999710-0 	FORMATO: Informe Supervisor		Código
			MA-GF-F02
	MACROPROCESO: De Apoyo		Versión
	PROCESO: Gestión Financiera		V - 0

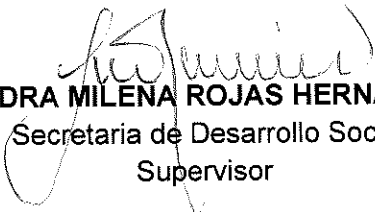
IV. EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El contratista cumplió	Si	x	No	
Se verificó la veracidad de los soportes:	Si	x	No	
Ejecución Física	Total	X	Parcial	
Se sugieren multas	Si		No	X
Se sugiere efectuar Cláusula Penal	Si		No	X
Observaciones sobre la Ejecución	El contratista cumplió favorablemente las actividades para las que fue contratado.			

V. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

En calidad de supervisor del Contrato No. 126 del 15 de julio de 2025, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción con todas las obligaciones establecidas en el mismo en las condiciones anteriormente señaladas y es procedente realizar el pago correspondiente.

Se expide a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2025.


SANDRA MILENA ROJAS HERNANDEZ
Secretaria de Desarrollo Social
Supervisor